

Estado de la Situación Financiera

Diciembre 31 de 2017 vs Diciembre 31 de 2016

Y. LORENA BUITRAGO ALDANA
TP 95579 - T
Revisor Fiscal

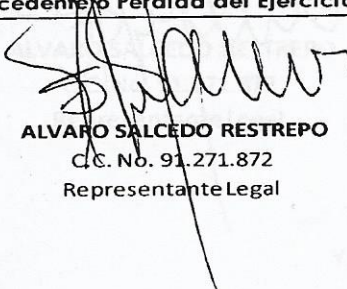
Y. LORENA BUITRAGO ALDANA
TP 95579 - T
Revisor Fiscal


LEYDI MILENA RODRIGUEZ TORRES
TP 150780 - T
Contador Público

ASOCIACION PARA LA SEGURIDAD Y LA GESTION DEL RIESGO EMPRESARIAL DE MANSILLA - ASGREM
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL COMPARATIVO ACUMULADO DE

Del 01 de Enero a 31 Diciembre de 2017 vs acumulado de 01 de Enero al 31 Diciembre 2016

		Pesos COP.	
		2017	2016
INGRESOS	7		
Actividades Relacionadas con Asociacion	7.1	42.400.000	24.500.000
			0
Total Ingresos Operacionales		42.400.000	24.500.000
Ingresos No Operacionales	8		
Intereses Financieros	8.1	7.183	
Diversos	8.2	0	19.004.900
Total Ingresos No Operacionales		7.183	19.004.900
TOTAL INGRESOS		42.407.183	43.504.900
Gastos Operacionales	9		
Revisoría Fiscal y Asesoría Contable y Financiera	9.1	9.793.328	9.800.760
Honorarios Apoyo Administrativo	9.2	10.702.000	18.863.317
Afiliaciones y sostenimiento	9.3	284.400	350.000
Servicios (Capacitación)	9.4	1.053.000	10.369.800
Gastos Legales y Trámites	9.5	2.297.870	346.480
Gastos de Mantenimiento	9.6	0	0
Gastos de Representación y Relaciones Públicas	9.7	4.201.681	518.000
Útiles y Papelería	9.8	154.125	762.267
Transporte en Taxis y Buses	9.9	1.992.000	2.659.848
Impuestos (Iva mayor valor del gasto)	9.10	843.642	0
Otros Gastos Diversos	9.11	2.243.842	0
Total Gastos Operacionales		33.565.888	43.670.472
Gastos No Operacionales	10		
Gastos Bancarios	10.1	130.200	283.924
Extraordinarios (ajuste a pesos)	10.2	3.734	0
Impuestos (Reten. Asu., Imp. al Consumo y GMF)	10.3	177.588	414.744
Total Gastos No Operacionales		311.522	698.668
TOTAL GASTOS		33.877.410	44.369.140
EXCEDENTES O PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS		8.529.773	-864.240
Impuesto de Renta y Complementario			0
Excedente o Perdida del Ejercicio	11.2	8.529.773	-864.240


ALVARO SALCEDO RESTREPO
 C.C. No. 91.271.872
 Representante Legal


Y. LORENA BUITRAGO ALDANA
 TP 95579 - T
 Revisor Fiscal

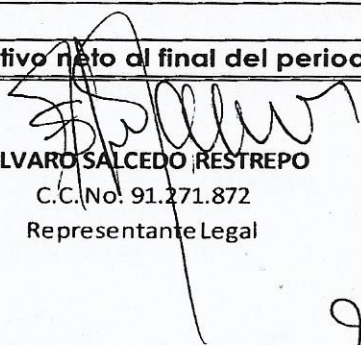

LEYDI MILENA RODRIGUEZ TORRES
 TR 190780 - T
 Contador Público

**ASOCIACION PARA LA SEGURIDAD Y LA GESTION DEL RIESGO
EMPRESARIAL DE MANSILLA - ASGREM**

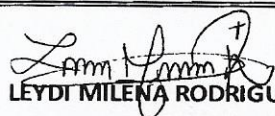
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO COMPARATIVO

A Diciembre 31 de 2017 vs Diciembre 31 de 2016.

1. Actividades de Operación	2017	2016
Efectivo recibido clientes CXC	0	32.970.375
Efectivo entregado clientes CXC	0	0
Efectivo entregado en CXP	-21.105.920	-33.986.316
Efectivo recibido en CXP		-4.076.923
Efectivo recibido de ingresos de la operación	42.400.000	24.500.000
Efectivo recibido de ingresos no operacionales	7.183	19.004.900
Efectivo entregado en gastos	-33.877.410	-44.369.140
Efectivo neto en actividades de Operación	-12.576.147	-5.957.104
2. Actividades de Inversión		
Efectivo en propiedad, planta y equipo	0	0
Efectivo entregado en inversiones	-85.000.000	-27.172.603
Efectivo neto en actividades de Inversión	-85.000.000	-27.172.603
3. Actividades de Financiación		
Efectivo recibido de sobregiros bancarios	0	0
Efectivo recibido de obligaciones financieras	0	0
Efectivo neto en actividades de Financiación	0	0
Ingresos netos en efectivo (1+2+3)	-97.576.147	-33.129.707
Efectivo neto al inicio del periodo	120.199.327	153.329.034
Efectivo neto al final del periodo	22.623.180	120.199.327



ALVARO SALCEDO RESTREPO
C.C.No. 91.271.872
Representante Legal



LEYDI MILENA RODRIGUEZ TORRES
TP 190780 - T
Contador Público



Y. LORENA BUITRAGO ALDANA
TP 95579 - T
Revisor Fiscal

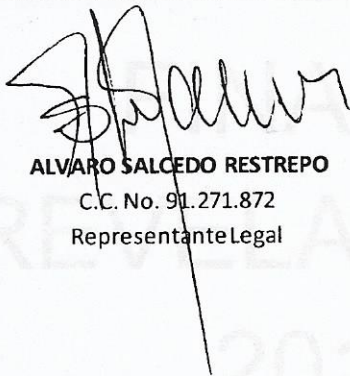
**ASOCIACION PARA LA SEGURIDAD Y LA GESTION DEL RIESGO EMPRESARIAL DE
MANSILLA - ASGREM**

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO

A Diciembre 31 de 2017 a 31 Diciembre de 2016

Pesos COP.

PATRIMONIO	2.017	Aumento	Disminución	2.016
Aportes Sociales No Rembolsables	1.000.000	0	0	1.000.000
Excedentes o Pérdidas del Ejercicio	8.529.773	0	-864.240	11.979.520
Excedentes o Pérdidas Acumulados	11.115.280	0	11.979.520	-864.240
Asignación Perm. Fortal. Patrimonio	121.062.923	121.062.923	0	0
	0	0	0	0
Total Patrimonio	141.707.976	121.062.923	11.115.280	12.115.280



ALVARO SALCEDO RESTREPO

C.C. No. 91.271.872
Representante Legal



LEYDI MILENA RODRIGUEZ TORRES

TP 190780 - T
Contador Público



Y. LORENA BUITRAGO ALDANA

TP 95579 - T
Revisor Fiscal

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑOS 2017 Y 2016.

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

NOTA 1. LA ENTIDAD.

La ASOCIACION PARA LA SEGURIDAD Y LA GESTION DEL RIESGO EMPRESARIAL DE MANSILLA , cuya sigla es Asgrem es una entidad sin ánimo de lucro, el número único de identificación tributario NIT., asignado por la Dirección de Impuesto Nacionales DIAN es: 900.336.845- 4 y su número de registro de matrícula mercantil para identificación en la Cámara de Comercio de Facatativá es S0502444, fue constituida por medio de documento público Acta del 16 de diciembre de 2009 otorgado en asamblea de asociados, inscrita bajo el día 18 de enero de 2010, bajo el número 7806 del libro I de la entidades sin ánimo de lucro y debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Facatativá Su domicilio principal está ubicado en la calle km 3 vía la vega , de la ciudad de Facatativá La vigencia de la entidad, que no se halla disuelta.

se encuentra sometida a la inspección, vigilancia y control de la Alcaldía de Facatativá

Su objeto social principal está enfocado en las relaciones de los asociados con las Instituciones de orden de prevención atención de desastres y emergencias, civiles militares, dentro de la zona empresarial de operación de los hidrocarburos y energías alternativas con el fin de obtener ayuda mutua.

Actualmente la entidad no cuenta con empleados de planta

Siguen notas específicas

Impuestos nacionales y municipales aplicables:

- a) **Impuesto de Renta y Complementarios:** Asgrem es sujeto pasivo de este impuesto de acuerdo con la ley 1819 de 2016 “reforma tributaria estructural” y el decreto reglamentario 2150 de diciembre de 2017, pero se clasifica como una entidad contribuyente del Régimen Tributario Especial, según lo establecido en el artículo 19 del Estatuto Tributario, siempre y cuando solicite ante la administración tributaria, de acuerdo con el artículo 356-2 del E.T., su calificación como contribuyentes del Régimen Tributario Especial, para lo cual tiene plazo hasta el 30 de abril del año 2018 y la autoridad tiene plazo de aceptar o rechazar esta solicitud hasta el 31 de octubre de 2018.

- b) **Impuesto de Industria y Comercio:** Impuesto municipal liquidado sobre el valor de los ingresos de Asgrem. La entidad es sujeta pasiva del impuesto de industria y comercio y agente retenedor del impuesto por los pagos hechos a sus proveedores sujetos pasivos conforme a la reglamentación expedida por la secretaría de hacienda de la Alcaldía de Facatativá.
- c) **Gravamen a los Movimientos Financieros:** Asgrem es sujeto pasivo del gravamen equivalente al 4x1000 de los retiros de sus cuentas bancarias.

NOTA 2. ESTANDAR CONTABLE APLICADO.

El Estándar contable utilizado por Asgrem en la presentación de sus Estados Financieros está establecido en la ley 1314 de 2009, los decretos reglamentarios 3022 de 2013 y decreto 2496 de 2015. Durante el año 2015 – 2016, Asgrem, por mandato legal adelantó un proceso de transición para la conversión de sus Estados Financieros.

De igual manera, Asgrem, realizó el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de las transacciones y otros hechos y condiciones de los Estados Financieros con propósito de información general basándose en el Marco Técnico Normativo establecido en el Decreto 2496 de 2015 - NIIF para PYMES, versión 2015.

Obligatoriedad

El artículo 2 de la Ley 1314 de 2009, estableció el ámbito de aplicación de dicha norma al establecer: "(...) La presente ley aplica a todas las personas naturales y jurídicas que, de acuerdo con la normatividad vigente, estén obligadas a llevar contabilidad, así como a los contadores públicos, funcionarios y demás personas encargadas de la preparación de estados financieros y otra información financiera, de su promulgación y aseguramiento."

Por lo anterior, el Asgrem, estando obligado a llevar contabilidad, debe cumplir lo dispuesto en la Ley 1314 y por consiguiente clasificarse en uno de los 3 grupos definidos en dicha normatividad.

Una vez analizada la información contable y administrativa de Asgrem se determinó que la entidad se clasifica en el GRUPO 2 y que, por consiguiente, debe aplicar las NIIF o Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF para PYMES, versión 2015.

Partiendo de la base de esta información Asgrem se clasifica en el grupo dos (2).

NOTA 3: RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES.

Asgrem, pertenece al grupo 2 de preparadores de información financiera, realiza sus registros contables y prepara los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2017 atendiendo las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y adoptadas en Colombia según la Ley 1314 de 2009 y sus decretos reglamentarios aplicables 2784 de 2012, 3023 de 2013, 3024 de 2013 y 2420 de 2015, compilados y racionalizados en el Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información 2496 del 23 de diciembre de 2015. Con esta Ley 1314 del 13 de julio de 2009, expedida por el Gobierno Nacional, se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia (NIIF-NIC), se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento.

Basados en la nueva normatividad y para la medición de las operaciones económicas, la elaboración y la presentación de los estados financieros, Asgrem, ha seguido los lineamientos del marco normativo definido para el cumplimiento de estándares internacionales de información financiera, el cual está conformado por: Las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad. Las Normas Internacionales de Contabilidad - NIC, emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad y las interpretaciones que son emitidas por el Consejo de Interpretaciones de Normas Internacionales de Contabilidad – CINIIF. Por lo tanto, la entidad cumple con lo exigido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF-NIC) adoptadas en Colombia.

A continuación, se describen las principales políticas contables implementadas en Asgrem, de acuerdo con la normatividad vigente:

Moneda Funcional y de Presentación.

De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por Asgrem para los estados financieros es el peso colombiano.

Hipótesis de Negocio en Marcha.

La hipótesis fundamental que guía el desarrollo, la adopción y la aplicación de políticas contables bajo Normas Internacionales de Información Financiera es:

Negocio en Marcha: los estados financieros se preparan bajo el supuesto de que está en funcionamiento, y continuará su actividad dentro del futuro previsible, que deberá cubrir al menos los doce meses siguientes a partir del final del periodo sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.

Bases de Causación y Medición.

Las transacciones se registran sobre el principio de causación y los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico. El Costo Histórico, es la cantidad de efectivo o equivalente de efectivo pagado por un activo en el momento de su adquisición o construcción.

Estimaciones y Juicios.

La preparación y presentación de los Estados Financieros bajo NIIF, requiere el uso de estimaciones y juicios por parte de la Administración, para determinar el valor de los activos y pasivos en los Estados Financieros, cuando no es posible obtener dicho valor de otras fuentes. Los resultados reales pueden diferir de dichos estimados.

- a. Concepto de materialidad en la preparación de los estados financieros: Un hecho económico es material cuando, debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias que lo rodean, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información. Se han revelado en los estados financieros todos los hechos económicos importantes ocurridos durante el año 2017.
- b. Clasificación de activos y pasivos en corriente y no corriente: Un activo se clasifica como activo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea realizado en un plazo no mayor a un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás activos se clasifican como activos no corrientes. Un pasivo se clasifica como pasivo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea liquidado en un plazo no mayor a un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás pasivos se clasifican como pasivos no corrientes.
- c. Las bases de medición, o determinación de los importes monetarios en los que se reconocen los elementos de los estados financieros son:

COSTO HISTÓRICO (O COSTO DE ADQUISICIÓN): los activos son registrados por el importe de efectivo y otras partidas que representen obligaciones, o por el

valor razonable de la contrapartida entregada a cambio en el momento de su adquisición; los pasivos son registrados por el valor del producto recibido a cambio de incurrir en una obligación, o, en algunas circunstancias, por los importes de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la obligación, en el curso normal de la operación.

COSTO CORRIENTE: los activos se registran por el importe en efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo que debería pagarse si se adquiriese en la actualidad el mismo activo u otro equivalente; los pasivos se registran por el importe, sin descontar, de efectivo u otras partidas equivalentes al efectivo que se requería para liquidar el pasivo en el momento presente.

VALOR REALIZABLE: los activos son registrados por el importe en efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo que podrían ser obtenidas, en el momento presente mediante la venta normal (no forzada) del activo; los pasivos se registran por sus valores de liquidación, es decir, por los importes, sin descontar, de efectivo u otros equivalentes al efectivo, que se espera utilizar en el pago de las obligaciones.

VALOR PRESENTE: los activos se registran al valor presente descontando las entradas de efectivo netas que se espera genere la partida en el curso normal de la operación; los pasivos se registran al valor presente, descontando las salidas netas de efectivo que se espera necesitar para pagar el pasivo, en el curso normal de las operaciones.

En las Normas Internacionales de Información Financiera también se cita como forma de medición el **Valor Razonable**, que significa el precio por el que puede ser adquirido un activo o pagado un pasivo, entre partes interesadas, debidamente informadas, en una transacción en condiciones de libre competencia.

El valor razonable es preferiblemente calculado por referencia a un mercado activo fiable; el precio de cotización en un mercado activo es la mejor referencia del valor razonable.

Estado de Situación Financiera.

Para efectos de la presentación de estados financieros, se definen los siguientes aspectos en el estado de la situación financiera:

- a. El nombre del estado será Estado de Situación Financiera, tal y como lo menciona la norma internacional.

- b. Se indica que Asgrem clasificará sus activos y pasivos en corrientes y no corrientes, tomando como base la liquidez para activos y de exigibilidad los pasivos.
- c. La periodicidad del Estado de Situación Financiera será de forma anual, y comparativamente con el año inmediatamente anterior.
- d. El estado de situación financiera se presentará en pesos colombianos, que corresponde a la moneda funcional de Asgrem.

Los elementos de los estados financieros relacionados directamente con la medida de la situación financiera son los activos, los pasivos y el patrimonio. Estos elementos se definen como sigue:

Un activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos (véanse los párrafos 2.15(a) y 2.17 a 2.19).

Un pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos (véanse los párrafos 2.15 (b), 2.20 y 2.21).

Patrimonio es la participación residual en los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos (véanse los párrafos 2.15(c) y 2.22).

Información a presentar en el Estado de Situación Financiera.

Como mínimo, el estado de situación financiera incluirá partidas que presenten los siguientes importes (Sección 4.2):

- a. Efectivo y equivalentes al efectivo. [Véase: Sección 11].
- b. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. [Véase: Sección 11].
- c. Activos financieros [sin incluir los importes mostrados en (a), (b), (j) y (k)]. [Véanse: Secciones 11 y 12].
- d. Propiedades, planta y equipo. [Véase: Sección 17].
- e. Activos intangibles. [Véase: Sección 18].
- f. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar. [Véanse: Secciones 11 y 12].
- g. Pasivos financieros [sin incluir los importes mostrados en (l) y (p)]. [Véanse: Secciones 11 y 12].
- h. Pasivos y activos por impuestos corrientes. [Véase: Sección 29]
- i. Provisiones. [Véase: Sección 21].

De igual manera Asgrem revelará, ya sea en el estado de situación financiera o en las notas, las siguientes sub clasificaciones de las partidas presentadas:

- a. Propiedades, planta y equipo en clasificaciones adecuadas para la entidad.
- b. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar que muestren por separado importes por cobrar de partes relacionadas, importes por cobrar de terceros y cuentas por cobrar procedentes de ingresos acumulados (o devengados) pendientes de facturar.
- c. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, que muestren por separado importes por pagar a proveedores, cuentas por pagar a partes relacionadas, ingresos diferidos y acumulaciones (o devengos).
- d. Provisiones por beneficios a empleados y otras provisiones.

Información a presentar en el Estado de Resultados.

El concepto de resultados (a veces denominado resultado neto) es a menudo usado como una medida del rendimiento en la actividad de la entidad, o bien es la base de otras evaluaciones, tales como el rendimiento de las inversiones o las ganancias por acción. Los elementos relacionados directamente con la medida del resultado son los ingresos y los gastos. El párrafo 5.4 (b) detalla tres partidas de ingresos y gastos que se reconocen fuera de resultados (es decir, en otro resultado integral). Esta sección especifica la presentación de ingresos y gastos de una entidad. Otras secciones de la NIIF para las PYMES establecen los requerimientos para reconocer y medir los ingresos y gastos.

Ingresos son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio, y no están relacionados con las aportaciones de los propietarios a este patrimonio.

Gastos son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien de por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio, y no están relacionados con las distribuciones realizadas a los propietarios de este patrimonio.

A continuación, se definen los aspectos más relevantes para la presentación de este estado:

Asgrem presentará el Estado de Resultado Integral en un único estado en el cual se presentará primero el resultado de las operaciones

Como mínimo, Asgrem incluirá, en el estado del resultado integral, partidas que presenten los siguientes importes del período:

- a. Ingresos de actividades ordinarias [Véase: párrafo 2.25 (a), Sección 2 Conceptos y Principios Generales].
- b. Costos financieros.
- c. El gasto por impuestos, sin incluir los impuestos asignados a los apartados (e), (g) y (h) a continuación (véase el párrafo 29.27, Sección 29 Impuesto a las Ganancias).
- d. Un único importe que comprenda el total de:
 - i. El resultado después de impuestos de las operaciones discontinuadas, y
 - ii. La ganancia o pérdida después de impuestos reconocida en la medición al valor razonable menos costos de venta, o en la disposición de los activos netos que constituyan la operación discontinuada.
- e. El resultado (si una entidad no tiene partidas de otro resultado integral, no es necesario presentar esta partida).
- f. Cada partida de otro resultado integral [véase el párrafo 5.4 (b)] clasificada por naturaleza [sin incluir los importes a los que se hace referencia en el apartado (h)].
 - i. El resultado integral total (si una entidad no tiene partidas de otro resultado integral, puede usar otro término para esta partida tal como resultado).

Asgrem presentará su estado de resultados de acuerdo a su función y los gastos que cumplan con la característica de materialidad y sean pertinentes para la comprensión de la información, se clasificaran en líneas adicionales, tales como:

- i. Costos financieros,
- ii. Gastos de administración,
- iii. Gastos de investigación y desarrollo.

Asgrem presentará en el estado de resultados integral, además del resultado integral total.

El Estado de Resultado Integral se presentará en forma anual y comparativamente con el año inmediatamente anterior.

Ingresos de Actividades Ordinarias:

Asgrem medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

ASGREM incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de la entidad, por su cuenta propia.

ASGREM excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios o impuestos sobre el valor añadido. En una relación de agencia, ASGREM incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solo el importe de su comisión. Los importes recibidos por cuenta del principal no son ingresos de actividades ordinarias de la entidad.

ASGREM no reconocerá ingresos de actividades ordinarias si conserva riesgos significativos inherentes a la propiedad. Ejemplos de situaciones en las que la entidad puede conservar riesgos y ventajas inherentes a la propiedad, son: (a) Cuando la entidad conserva una obligación por funcionamiento insatisfactorio, que no cubierta por las condiciones normales de garantía. (b) Cuando el cobro de ingresos de actividades ordinarias procedentes de una determinada venta está condicionado a la venta por parte del comprador de los bienes. (c) Cuando los bienes se venden sujetos a instalación y ésta es una parte sustancial del contrato que no se ha completado todavía. (d) Cuando el comprador tiene el derecho de rescindir la compra por una razón especificada en el contrato de venta, o a discreción exclusiva del comprador sin ningún motivo, y la entidad tiene incertidumbre acerca de la probabilidad de devolución.

Cuando el resultado de una transacción que involucre la prestación de servicios pueda ser estimado con fiabilidad, ASGREM reconocerá los ingresos de actividades ordinarias asociados con la transacción, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa (a veces conocido como el método del porcentaje de terminación). El resultado de una

transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan todas las condiciones siguientes:

- a. El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- b. Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- c. El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
- d. Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos a lo largo de un periodo especificado, ASGREM reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de forma lineal a lo largo del periodo especificado, a menos que haya evidencia de que otro método representa mejor el grado de terminación.

ASGREM reconocerá los ingresos de actividades ordinarias procedentes del uso por terceros de activos de la entidad que producen intereses, regalías y dividendos cuando:

- a. sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados con la transacción, y
- b. el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.

ASGREM reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con las siguientes bases:

- a. Los intereses se reconocerán utilizando el método del interés efectivo

Gastos y costos:

Representan los flujos de salida de recursos, en forma de disminuciones del activo o incrementos del pasivo o una combinación de ambos, que generan disminuciones del patrimonio, incurridos en las actividades propias de la administración de la entidad, realizadas durante un período, que no provienen de retiros de capital o de excedentes, sino de los rubros asignados en el presupuesto ordinario aprobado por la Asamblea General.

En cumplimiento de las normas de realización, asociación y asignación, los ingresos y los gastos se deben reconocer de tal manera que se logre el adecuado registro de las operaciones en la cuenta apropiada, por el monto correcto y en el período correspondiente, para obtener el justo cómputo del resultado neto del período. Los hechos económicos son reconocidos en el período en el cual se realizan.

Sólo pueden reconocerse hechos económicos realizados. Se entiende que un hecho económico se ha realizado cuando quiera que pueda comprobarse que, como consecuencia de transacciones o eventos pasados, internos o externos, el ente económico tiene o tendrá un beneficio o un sacrificio económico, o ha experimentado un cambio en sus recursos, en uno y otro caso razonablemente cuantificables. Los hechos deben reportarse cronológicamente.

Partes Relacionadas: Asgrem considera partes relacionadas, aquellas personas naturales o jurídicas que ejercen control o influencia significativa en la definición de las políticas y decisiones de la entidad, así como sus familiares hasta tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil así como todas las personas jurídicas en que éstas personas sean accionistas o propietarios con más del 50% del capital o tengan su control o influencia significativa en la definición de las políticas o la toma de decisiones por parte de dichas entidades. ASGREM considera partes relacionadas de acuerdo con lo anterior las siguientes:

- El presidente o representante legal de la entidad.
- Los miembros principales y suplentes del Junta Directiva.
- Los Asociados que realizan donaciones para ejercer el objeto social

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO.

NOTA 4 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES - ACTIVO CORRIENTE.

Nota	Concepto	2.017	2.016	Absoluta	%
4.1	Caja y Bancos	22.623.180	120.199.327	-97.576.147	-81,18%
4.2	Inversiones (CDT)	85.000.000	0	85.000.000	100,00%
4.3	Deudores Comerciales y Otros Deudores	34.400.000	27.172.603	7.227.397	26,60%
TOTALES		142.023.180	147.371.930	-5.348.750	-3,63%

Tabla 1: Efectivo y Equivalentes – Activo Corriente
Fuente: Registros contables Asgrem.

El valor del disponible para el año 2017 corresponde a \$ 22.623.180 y está representado en su totalidad por moneda legal. Sobre los fondos que conforman el disponible no recae ningún tipo de restricción como embargos, pignoraciones, etc.

Con respecto a las variaciones significativas del año 2017, frente al 2016, se presenta una reducción del \$81,18% en el rubro de caja y bancos (Nota 4.1). Esta variación se presenta por que la administración de la entidad realizó una inversión de los recursos disponibles en el banco constituyendo un CDT.

El rubro de inversiones (CDT), presenta un incremento del 100% (Nota 4.2), esta variación obedece a que la administración, en la constitución de un nuevo CDT y con esta inversión se cerró el año 2017. Es importante indicar que Asgrem colocó sus excedentes de efectivo en un CDT en el Banco de Bogotá. y este banco es una entidad financiera con una calificación AAA en el sector financiero colombiano, buscando así minimizar el riesgo financiero por pérdida de recursos. El destino de esta inversión es la de cumplir con los compromisos adquiridos de arreglo de la vía cumplimiento del plan de emergencias y mitigación del riesgo.

NOTA 5 - PASIVO CORRIENTE

En cuanto a la variación en el rubro de deudores comerciales y otros deudores. (Nota 4.3), donde se registran las obligaciones ciertas, cobrables y verificables que tienen terceros para con entidad, presentó un incremento del 2,84%, se explica debido a que, al corte de los Estados Financieros de 2017, algunos de los Asociados no cancelaron oportunamente el aporte a continuación se describen a quien corresponde:

CONCEPTO	2.017
CENIT S.A.	8.000.000
ENERGIZAR	14.400.000
ALMAGAS	4.000.000
ALMANSILLA	4.000.000
GASMAG	4.000.000
TOTALES	34.400.000

ASOCIADO	FACTURA			PAGO			SALDO
	Nº.	FECHA	VALOR	FECHA	VALOR	ESTADO	
ENERGIZAR	015	21/04/2010	\$ 4.000.000	10/05/2010	\$ 4.000.000	Cancelada	\$ 0,00
	032	18/09/2012	\$ 8.000.000			DEBE	\$ 8.000.000
	044	9/04/2014	\$ 4.000.000			DEBE	\$ 4.000.000
	069	4/09/2017	\$ 2.400.000			DEBE	\$ 2.400.000
SUBTOTAL			\$ 18.400.000		\$ 4.000.000		\$ 14.400.000

ALMAGAS	001	17/03/2010	\$ 4.000.000				\$ 4.000.000
ALMANSILLA	002	17/03/2010	\$ 4.000.000				\$ 4.000.000
GASMAG	010	17/03/2010	\$ 4.000.000				\$ 4.000.000
SUBTOTAL			\$ 12.000.000				\$ 12.000.000
TOTAL							\$ 26.400.000

El flujo de efectivo de la entidad presenta detalladamente el movimiento de los saldos de efectivo de Asgrem, comparando el año 2017 y 2016; como se observa en este estado financiero la entidad presento una disminución en su efectivo de con relación al año 2016; pero como se tenían unos recursos del año anterior le permitió cubrir adecuadamente sus actividades de operación e inversión en la vigencia 2017, sin necesidad de recurrir a presentamos de terceros.

NOTA 5 - PASIVO CORRIENTE.

Pesos COP.

Nota	Concepto	2.017	2.016	Absoluta	%
5.1	Acreedores Comerciales y Otras CXP.	226.000	496.184	-270.184	-54,45%
5.2	Impuestos Corrientes	89.204	389.134	-299.930	-77,08%
TOTALES		315.204	885.318	-570.114	-64,40%

Tabla 2: Pasivos Corrientes
Fuente: Registros contables Asgrem

En el rubro del pasivo corriente registra todos los saldos de cuentas por pagar que son de vencimiento de menos de un año, en estas cuentas del estado de la situación financiera es donde la entidad registra las obligaciones ciertas y verificables que tiene para con terceros, por conceptos como: honorarios, servicios técnicos, servicios públicos, impuestos, provisiones, etc.

Se observa que los rubros de cuentas por pagar presentan disminución respecto al año anterior ya que se disminuyeron costos de asesorías contables y financieras lo que originó que el pago por concepto de retención en la fuente reflejado en la cuenta acreedores comerciales y otras cuentas por pagar fuera de 226.000 presentando una disminución del 54.45% respecto al año anterior, la misma situación se observa en los impuestos corrientes cuya disminución fue del 77,08% este corresponde a las retenciones de ICA.

NOTA 6 – PASIVO NO CORRIENTE

Pesos COP.

Nota	Concepto	2.017	2.016	Absoluta	%
6.1	Otros pasivos	0	134.371.332	-134.371.332	-100%
TOTALES		0	134.371.332	-134.371.332	-100%

Tabla 3: Pasivos no Corrientes.
Fuente: Registros contables Asgrem

En el rubro de otros pasivos se realizó reclasificación por valor de \$121.062.923 a cuenta del patrimonio de conformidad a la normatividad vigente, como una asignación permanente para el fortalecimiento del patrimonio, ya que estos recursos fueron otorgados por los Asociados para arreglo vial en el año 2013 y se habían venido manejando como un pasivo con los Asociados y esto realmente es un excedente de los recursos recibidos en el año 2013. La Diferencia con el año 2016 obedece que de estos recursos se tomo una parte para mantenimiento vial del 2017.

NOTA 7 - INGRESOS OPERACIONALES.

Nota	Concepto	2.017	2.016	Absoluta	%
7.1	Actividades Relacionadas con Asociación	42.400.000	24.500.000	17.900.000	73,06%
TOTALES		42.400.000	24.500.000	17.900.000	73,06%

Tabla 4: Ingresos Operacionales.
Fuente: Registros contables Asgrem – Colombia

Los ingresos de Asgrem, son obtenidos en su totalidad de aportes de las asociadas para cumplir con las labores propias del objeto social, como reparación de vías, apoyo a la comunidad, brigadas de limpieza, mantenimiento de vías entre otras actividades.

Asgrem actúa como ejecutor en los convenios que se suscriben con las entidades locales, el rubro de ingresos operacionales del año 2017 ascendió a \$42.400.000 y se evidencia un aumento en los ingresos del 73.06%, por valor total de \$17.900.000, con respecto al año 2016.

NOTA 7 - INGRESOS NO OPERACIONALES.

Los ingresos no operacionales, corresponde al registro de intereses de la cuenta de ahorro por valor \$ 7.183.

NOTA 8 - GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN.

Con relación a los gastos generales de administración, para la vigencia 2016 y 2017, es importante indicar que el Representante Legal, así como todos los

miembros del Consejo de Administración, no tienen honorarios, ni pagos salariales asignados, por lo tanto, tampoco se encuentran registrados en la contabilidad de la entidad dichos gastos, ya que estas personalidades realizan sus actividades como voluntarios y no realizan ningún tipo de cobro por las funciones asignadas en la entidad.

A continuación, se detallan las variaciones significativas del grupo de rubros contables que conforman los gastos generales de administración de las vigencias 2017 y 2016:

Nota	Concepto	2.017	2.016	Absoluta	%
9.1	Revisoría Fiscal y Asesoría Contable y l	9.793.328	9.800.760	-7.432	-0,08%
9.2	Honorarios Apoyo Administrativo	10.702.000	18.863.317	-8.161.317	-43,27%
9.4	Servicios (Capacitación)	1.053.000	10.369.800	-9.316.800	-89,85%
9.5	Gastos Legales y Trámites	2.297.870	346.480	1.951.390	563,20%
9.6	Gastos de Mantenimiento	0	0	0	100,00%
9.7	Gastos de Representación y Relaciones Públicas	4.201.681	518.000	3.683.681	100,00%
9.8	Útiles y Papelería	154.125	762.267	-608.142	-79,78%
9.9	Transporte en Taxis y Buses	1.992.000	2.659.848	-667.848	-25,11%
9.10	Impuestos (Iva mayor valor del gasto)	843.642	0	843.642	100,00%
9.11	Otros Gastos Diversos	2.243.842	0	2.243.842	100,00%
TOTAL		33.281.488	43.320.472	-10.038.984	-23,17%

Tabla 5: Gastos Generales de Administración 2017-2018.

Fuente: Registros contables Asgrem.

La comparación del rubro de los gastos generales de administración del año 2017 frente al año 2016, denota una disminución del 23,17%, por un valor de \$ 10.038.984 millones.

El rubro contable de mayor peso en los gastos generales de administración es rubro de honorarios (nota 9.1 y 9.2), este rubro participó con el 62% de los gastos generales de administración para el año 2017; en este rubro se registraron los honorarios por asesoría de Revisoría Fiscal, asesoría contable y financiera y honorarios de apoyo administrativo, tal como se presenta en la **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.6**

Pesos COP.

HONORARIOS	2017	2016	Variación \$	%
Revisoría Fiscal	5.496.664	5.247.400	249.264	4,75%
Honorarios Asesoría Contable	4.296.664	4.553.360	-256.696	-5,64%

Honorarios Apoyo administrativo 10.702.000 18.863.317 -8.161.317 -43,27%

Total	20.495.328	28.664.077	-8.168.749	-28,50%
--------------	-------------------	-------------------	-------------------	----------------

Tabla 6. Desglose cuentas honorarios comparativo año 2017 – 2016.

Fuente: Registros contables Asgrem

La variación total del rubro de honorarios del año 2017, frente al año 2016 fue de -28,50%. Esta variación se explica de la siguiente manera: honorarios por Revisoría Fiscal y asesoría contable y financiera (nota 9.2) presenta una disminución del 0,8%, los honorarios de apoyo administrativo se redujeron en un 43,27% respecto al año anterior 2017.

La cuenta de gastos por concepto de servicios (nota 9,4), participo con el 3% del total de los gastos generales de administración, esta cuenta se registran los gastos de capacitación que se realizó en el 2017.

El rubro gastos legales (nota 9.5), participo con el 6,9% del total de los gastos generales de administración, en estas cuentas contables se registran los gastos de trámites legales registros, frente al año 2016.

Los gastos de representación (nota 9,7) corresponde al valor que de los juguetes donados en navidad.

El rubro de gastos de transportes taxis y buses, (9,9) corresponde a los recursos asignados para el administrador con una asignación mensual de \$ 166.000

El rubro de impuestos IVA mayor valor del gasto (nota 9.11), presentaron un incremento del 100% ya que se debe registrar en rubros independientes los valores que se asumen de iva, por ser una entidad que no es responsable de IVA

El rubro de gastos diversos (nota 9,7), presentaron un incremento del 100% y esto corresponde a día del campesino brigadas de aseo y otras actividades propias de la gestión de Asgrem.

NOTA 10 - GASTOS NO OPERACIONALES.

Pesos COP.					
Nota	Concepto	2.017	2.016	Absoluta	%
10.1	Gastos Bancarios	130.200	283.924	-153.724	-54,14%
10.2	Extraordinarios (ajuste a pesos)	3.734	0	3.734	100,00%
10.3	Impuestos (IVA, Reten. Asu., Imp. al Consumo y GMF)	177.588	414.744	-237.156	-57,18%
TOTALES		311.522	698.668	-387.146	-55,41%

Tabla 2. Detalle gastos no operacionales 2017-2016.

Fuente: Registros contables Asgrem

El rubro de los gastos no operacionales del año 2017, presentó una disminución del 55,41%, por un valor total de \$387.147, con relación al año 2016.

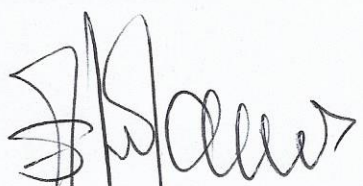
NOTA 11 - PATRIMONIO.

Pesos COP.					
Nota	Concepto	2.017	2.016	Absoluta	%
11.1	Aportes Sociales No Rembolsables	1.000.000	1.000.000	0	0,00%
11.2	Excedentes o Pérdidas del Ejercicio	8.529.773	11.979.520	-3.449.747	-28,80%
11.3	Excedentes o Pérdidas Acumulados	11.115.280	-864.240	11.979.520	- 1386,13%
11.4	Asignación Perm. Fortal. Patrimonio	121.062.923	0	121.062.923	100,00%
TOTALES		141.707.976	12.115.280	129.592.696	1069,66%

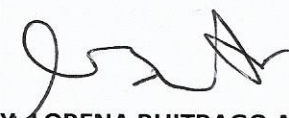
Tabla 10. Patrimonio Asgrem comparativo año 2017 - 2016.

Fuente: Registros contables Asgrem.

El rubro de patrimonio del año 2017, presenta un patrimonio 1069,66%, por valor de \$129.592.696, con relación al año 2016, esto por la reclasificación del pasivo de la cuenta conjunta.


ALVARO SALCEDO RESTREPO
 C.C. No. 91.271.872
 Representante Legal


LEYDI MILENA RODRIGUEZ TORRES
 TP 190780 - T
 Contador Público


Y. LORENA BUITRAGO ALDANA
 TP 95579 - T
 Revisor Fiscal